



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo Provincial la conmemoración del día mundial del arte a celebrarse el próximo 15 de abril.

**AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor Presidente, El arte es una de las formas más evolucionadas de la expresión humana y a través de ella el hombre puede expresar su visión personal sobre aquello que le aqueja, le interesa o simplemente le parece bello.

En esta fecha no solo se conmemora, sino que se reivindica el valor del arte y el pensamiento creativo como motor de cambio de la sociedad y como una herramienta de manifestación de la identidad de la provincia y su cultura.

Grandes artistas de la provincia con su trabajo han logrado mostrar tanto a la nación como el mundo, los pensamientos y convicciones de los habitantes de la provincia y su cultura, entre los que podemos destacar a Linares Cardozo, Ramón Sixto Ríos, Camila Quiroga, Rosa Albariño, entre otros, que han obtenido reconocimiento tanto nacional como internacional, llevando a través del arte la cultura de Entre Ríos a toda la población.

Desde el año 2008 y con la última reforma constitucional de la provincia, la misma ha establecido a la cultura y al arte como un derecho fundamental en su artículo 26, buscando su promoción, protección y difusión.

Así en los últimos años el arte en la provincia ha tomado un lugar distintivo, siendo una de las prioridades de todos los municipios organizar eventos de carácter artísticos y culturales como ser “galas del río” en la ciudad de La Paz, “encuentro de arte callejero” en la ciudad de Paraná, “verano es arte” en la ciudad de Gualeguaychú, entre otros.

Debido a la gran importancia que tiene el arte para el desarrollo cultural de la provincia y el compromiso que debemos asumir en reconocerlo en tal carácter, en consonancia con las demás naciones hermanas y la comunidad internacional, reconocimiento y evocando el día establecido por la UNESCO para la conmemoración del arte y su valor cultural y social.

Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de Interés Legislativo Provincial la conmemoración día mundial del arte a celebrarse el próximo 15 de abril.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL